

RESOLUCIÓN No.61

11 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-06	SUB 14-B	JOHAN OSPINA	TALENTOS ENVIGADO	1 FECHA ART 58-2	C.D SANTIAGO DE ARMA RIONEGRO
OCT-06	SUB 14-B	JHONIER GARCIA	BARBOSA F.C	1 FECHA ART58-2	VADE F.C
OCT-06	SUB 14-B	JUAN GIRALDO	LA ESTRELLA	2 FECHAS ART 63-D	C.D GIRARDOTA F.C
OCT-06	SUB 14-B	JUAN J. MOLINA	VICTOR H. ARISTIZABAL	1 FECHA ART 58-2	SANTUARIO DEOPRTIVO
OCT-06	SUB 14-B	JUAN SANCHEZ	OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ	2 FECHAS ART 63-D	COMFENALCO ANTIOQUIA
OCT-06	SUB 14-B	ELMER QUEJADA	COMFENALCO ANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-D	OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ
OCT-06	SUB 14-B	BRAYAN VARGAS	C.D SEMILLAS DE VIDA Y PAZ	2 FECHAS ART 63-D	EL BOCA BELLO
OCT-06	SUB 14-B	STIVERSON SANCHEZ	EL BOCA BELLO	1 FECHAS RAT 63-D	C.D SEMILLAS DE VIDA Y PAZ

OTROS:

- **REPROGRAMAR:** partido entre los equipos **CDAFU AMIGOS DEL FUTURO vs INDEPNDIENTE F.C** categoría SUB 14-B (4 FECHA 2 FASE)

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.



GOLTY[®]



Dada en Medellín, a los once (11) días del mes de octubre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria